011 4342-5128 camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 58 : **Abril de 2020**

# Prórroga presentación y pago Ingresos Brutos CABA – provincia de Buenos Aires y Convenio Multilateral

Informamos que a través de distintas normativas han sido prorrogados los vencimientos de las presentaciones de las Declaraciones Juradas y pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos período marzo de 2020 de distintas jurisdicciones y de Convenio Multilateral. A continuación informamos las nuevas fechas:

## * Ingresos Brutos CABA contribuyentes locales

27/04 cuits terminados en 0 y 1
28/04 cuits terminados en 2 y 3
29/04 cuits terminados en 4 y 5
30/04 cuits terminados en 6 y 7
04/05 cuits terminados en 8 y 9

## * Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires contribuyentes locales

Se prorroga para el período comprendido entre el 4 y el 15 de mayo el vencimiento del período marzo 2020 a razón de un 1 día por cada número de CUIT.
En tanto que también ha sido prorrogada la presentación de la Declaración Jurada Anual 2019 siendo las nuevas fechas del 1 al 12 de junio de 2020 en virtud de la terminación del CUIT.

## * Convenio Multilateral

La disposición 4/2020 de la Comisión Arbitral publicada hoy en el B.O. establece prórroga para la presentación y pago de acuerdo a las siguientes fechas:
27/04 cuits terminados en 0 a 2
28/04 cuits terminados en 3 a 5
29/04 cuits terminados en 6 y 7
30/04 cuits terminados en 8 y 9

**Atención:** la prórroga en Convenio Multilateral está sujeta a 2 condiciones simultáneas:
1) Haber tenido ingresos totales de hasta $ 2.500.000 en el año 2019.

2) Desarrollar actividad en jurisdicciones que a la fecha hayan avalado tal prórroga. Ese listado lo incluimos al final del mail.

Con lo que si no se cumplen simultáneamente ambas condiciones el vencimiento no se prorroga y operará en las fechas originales previstas a partir de hoy.

En base a este nuevo cronograma y panorama iremos haciendo las distintas presentaciones.

**Detalle de las jurisdicciones que adhirieron:**

CIUDAD DE BUENOS AIRES
BUENOS AIRES
CATAMARCA
CÓRDOBA
CORRIENTES
CHACO
CHUBUT
ENTRE RÍOS
JUJUY
LA RIOJA
MENDOZA
MISIONES
NEUQUÉN
RÍO NEGRO
SALTA
SANTA CRUZ
SAN LUIS
SANTA FE
SANTIAGO DEL ESTERO
TIERRA DEL FUEGO
TUCUMÁN